



## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN VASCA DE GOLF

**FECHA:** 31 de marzo de 2025

**HORA DE INICIO:** a las 19:00 horas

### ASISTENTES:

<p><b><u>Asistentes</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Doña Anne Corta Martínez</li><li>- Doña Coro Usandizaga Rodríguez</li><li>- D. Juan Carlos Soto del Castillo</li><li>- Doña. María Arza Magra</li><li>- Doña Carmen Méndez Jareño</li></ul>	<p>Celebrada en la sede de la Federación Vasca de Golf, a las 19:00 horas se reúne la Junta Electoral de la Federación Vasca de Golf, debidamente convocada, con la asistencia de los miembros mencionados al margen.</p> <p>Actúan como Presidenta, Doña Anne Corta Martínez y, como Secretaria Doña María Arza Magra</p>
---	--

### ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Junta Electoral
2. Revisión y validación de las candidaturas a la Junta Directiva de la Federación Vasca de golf.
3. Aprobación de las candidaturas
4. Ruegos y preguntas

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 19:00 horas del día señalado, se reúne, la Junta Electoral de la Federación Vasca de Golf para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.





## **1. Constitución de la Junta Electoral**

Antes de entrar en el Orden del Día, se procede a elaborar la lista de asistentes, detallada anteriormente, hallándose presentes mayoría de miembros suficiente para la celebración de la Junta, y aceptando ellos la válida celebración de la misma, se declara la Junta válidamente constituida para deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día, que es asimismo unánimemente aceptado por todos sus miembros, con el contenido siguiente:

## **2. Revisión y validación de candidaturas**

Se procede a la revisión y validación de las candidaturas a Junta Directiva de la Federación Vasca de golf siendo dos las candidaturas presentadas.

Se revisan los requisitos que exige el Reglamento electoral y el Decreto 16/2006 de federaciones deportivas a los efectos de determinar que todos los candidatos cumplen los requisitos para ser elegibles.

En concreto en una de las candidaturas, en concreto, la presidida por Ramon Elosegui Bergareche, se confirma por parte de los servicios administrativos de la FVG que el tesorero propuesto D. Santiago Manterola Oyarzabal es federado con licencia cántabra con lo que no cumple el requisito exigido por el artículo 23 del Reglamento Electoral respecto a que sean personas físicas federadas en el País Vasco al momento de presentación y que lo hubiera sido por un periodo continuado a la anualidad inmediatamente anterior.

Como consecuencia de ello, habiendo candidatos como suplentes, se nombra como sustituto a Miguel Echevarria Vigura. La presidenta Doña Anne Corta se pone en contacto telefónico con el presidente de la candidatura referida y le indica que esa será la persona sustituta. Se le remite correo electrónico a los servicios administrativos de la FVG con fecha 31 de marzo de 2025 a las 19:07 horas y se indica que se sustituya a Santiago Manterola por el suplente Miguel Echeverria.





Sin perjuicio de ello, la presidenta Doña Anne Corta consulta al asesor el Sr Soto respecto a que el artículo 23 del Reglamento señala únicamente federados, el asesor indica que es exigencia que tenga vínculo jurídico con licencia con el País Vasco y así mismo la residencia en el País Vasco para los órganos de dirección.

Se revisan el resto de requisitos exigidos por los reglamentos y normativas y se confirma que en todas las candidaturas el resto de los candidatos cumplen los requisitos.

### 3. Aprobación de las candidaturas

Se aprueba por unanimidad las dos candidaturas que se presentan a la Junta Directiva de la Federación Vasca de golf cuya Asamblea General Extraordinaria se celebrara el día 9 de abril de 2025 para la elección a Presidente o Presidenta y Junta Directiva.

Sin ruegos y preguntas.

#### CIERRE:

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas del día señalado en el encabezamiento.

Fdo.: La Presidente

Doña Anne Corta

Fdo. Secretaria

Dña. María Arza Magra

Fdo. Vocal

Doña Coro Usandizaga Rodriguez

